

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO.

1 7 DIC. 2009

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

MAT.:

ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº	9353.	1
DECKE TO N	/ 55 5.	- /

FECHA:

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente Nº 1514 de fecha 17.12.2009 presentada por Don(a)JUANA ELIZABETH CARCAMO JARA, con domicilio particular en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia

como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE la Patente Comercial, Rol N° 2-12440 de Giro CENTRO LLAMADOS, CONFITERIA, que grava local ubicado en D.ROSAS N° 768, a nombre del contribuyente JUANA ELIZABETH CARCAMO JARA, contar del 17.12.2009.

Anótese, comuniquese, cómplase y archivese.

M ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

PATRICIO R. MANCILIA CARRION

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas (2).